

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha trece de julio de dos mil veintitrés.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos, del día trece de julio de dos mil veintitrés, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
C. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México



Acta IEE-11/2023

Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla
Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario Provisional de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenas tardes Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha trece de julio de dos mil veintitrés, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y que verifique si existe quórum legal para sesionar. Secretario su micrófono está cerrado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Una disculpa, gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, con gusto Consejera Presidenta, le informo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos, del día trece de julio de dos mil veintitrés, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias, Secretario Ejecutivo puede continuar, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la sesión, buenas tardes”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Asimismo, informo a este Consejo General que mediante memorándum IEE/CE-SMMG-022/2023 e IEE/CE-SRV-016/2023, las Consejeras Electorales Sofía Marisol Martínez Gorbea y la Consejera Susana Rivas Vera, hicieron del conocimiento que no les sería posible participar en la presente sesión por motivos propios del cargo y de salud, respectivamente. Continuando con la lista de asistencia, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buena tarde a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Presente y conectada a la sesión, buena tarde".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Buena tarde a todas y todos, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria del Partido Político Pacto Social de Integración".-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Buena tarde a todas y a todos, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de morena".-----

Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-----

Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Presente y conectada a la sesión".-----



Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario Provisional de Fuerza por México Puebla”.-----

Intervención del Representante Propietario Provisional de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Buenas tardes a todas y todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Presidenta para efectos de esta sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de cuatro Consejeras, Consejeros Electorales, diez Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la voz, siendo un total de dieciséis integrantes del Consejo General, por lo que existe quorum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrolla en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha trece de julio de dos mil veintitrés; sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejera Presidenta, me permito informar a los presentes, que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria, relativo a la Aprobación justamente, del Proyecto del Orden del Día”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, derivado de lo que hemos comentado en la mesa de trabajo y, teniendo como hecho notorio que el día de hoy, la Sala Regional Ciudad de México resolvió en sesión pública un Juicio Electoral en el que revocó el Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el que se determinó reencauzar a este Instituto para que resolviera a través de Recurso de Revisión, entre otras cosas, el Acuerdo de la Junta Ejecutiva por la que se designa a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, se propone retirar el punto 6 del orden del día. Asimismo, se propone en términos de lo discutido en la mesa de trabajo y toda vez que el documento que corresponde al punto 9 ha sufrido diversas modificaciones y ante la premura del tiempo, por lo que no se pudo contar con el suficiente para la revisión a detalle de todos y cada uno de los integrantes de este Consejo, también se propone retirar el punto 9; de esta manera, del Proyecto del orden del día tendría que eliminarse los puntos 6 y 9 y recorrer los demás puntos enlistados en el mismo, por lo que consulto a ustedes Señoras y Señores integrantes del Consejo General, si el Proyecto del orden del día con estas modificaciones que he señalado, eliminando o bien retirando los puntos 6 y 9, sería aprobado, por lo que está a su consideración este ajuste, ¿desea alguien hacer uso de la palabra?, de no ser el caso, le pediré al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa respecto a la aprobación del Proyecto del orden del día con el retiro de los puntos 6 y 9, adelante Secretario por favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto del orden del día con las modificaciones previamente señaladas por la Consejera Presidenta. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor de las modificaciones”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca

Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto del orden del día con las modificaciones señaladas".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor de las modificaciones".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto del orden del día con las modificaciones que han sido señaladas".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias. Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto del orden del día con las modificaciones realizadas, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria y que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día que ha sido aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria del veintinueve de mayo y Sesión Especial de fecha ocho de junio, ambas de dos mil veintitrés".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señor Secretario Ejecutivo por favor proceda



a resumir el contenido de los documentos sujetos a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. La primera Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, fue identificada con el número nueve, inició a las trece horas con cinco minutos y concluyó a las catorce horas con dieciocho minutos. Se trataron los siguientes asuntos: Orden del día, aprobado por unanimidad de votos; se aprobó el Acta número ocho por unanimidad de votos; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta, relativo al cumplimiento de los acuerdos de Consejo General; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta, respecto del Informe Anual de Actividades de las Comisiones Permanentes, así como del Comité de Transparencia de este Organismo Electoral; de igual manera, se rindió el Informe de la Secretaría Ejecutiva, relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado, dentro del periodo comprendido del veinticinco de abril al veintitrés de mayo de dos mil veintitrés; se aprobó la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da cumplimiento a la sentencia TEEP-A-007/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, la cual fue confirmada por la Sentencia de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-JRC-29/2023 y SUP-JRC-36/2023, Acumulado; por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se pronunció respecto de las Reglas para el desarrollo de las Sesiones del Consejo General, derivado de la conclusión de la pandemia ocasionada por el VIRUS SARS-COV-2 (Covid-19), en relación con las reformas aprobadas al Reglamento de Sesiones derivadas del Acuerdo CG/AC-053/2020; por unanimidad de votos; de esto último, el día doce del mes de junio de la presente anualidad, se realizó una fe de erratas en cuanto al número de Acuerdo, siendo el número correcto el de la clave CG/AC-003/2022. En el rubro de Asuntos Generales, solicitó la inscripción el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. En cuanto a la Sesión Especial de fecha ocho de junio de dos mil veintitrés, se identificó con el número diez, inició a las once horas con cuatro minutos y concluyó a las once horas con diecisiete, perdón, dieciséis minutos, se aprobó la Redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés, derivado de la sentencia dictada dentro del expediente SUP-JRC-29/2023 y SUP-JRC-36/2023, Acumulado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; por unanimidad de votos. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, estos Proyectos de Acta fueron previamente circulados, se encuentran a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo y Sesión Especial de fecha ocho de junio, ambas de dos mil veintitrés. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca

Yassahara Cruz García”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor de los Proyectos de Acta”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de los Proyectos”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias. Señora Consejera Presidenta, le informo que los Proyectos de Acta fueron aprobados por unanimidad de votos”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral en las Sesiones, Ordinaria de fecha veintinueve de mayo y Especial del ocho de junio, ambas de dos mil veintitrés”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de las Resoluciones y Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento del precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante las Sesiones Ordinaria de fecha veintinueve de mayo y Especial de fecha ocho de junio, ambas del año dos mil veintitrés, el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral aprobó un total de tres Acuerdos, mismos que a través de los oficios identificados con los números IEE/SE-0114/2023, IEE/SE-0132/2023 e IEE/SE-0141/2023, fueron dirigidos a la Secretaría del Gobierno del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, para dar cumplimiento a los considerandos de los Instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió cinco memorándums dirigidos a Consejeras y Consejeros Electorales en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes de Comisiones Permanentes competentes, así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades de este Instituto; de la misma forma, se emitieron seis oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y a distintos Órganos del Gobierno del Estado de Puebla, con el mismo motivo; el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió cinco memorándums y una circular. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, está su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Muchas gracias, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticuatro de mayo al diez de julio de dos mil veintitrés”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado, por

A
f

favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias. De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a la disposición legal en cita, les informo que dentro del periodo comprendido del veinticuatro de mayo al diez de julio de dos mil veintitrés, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla resolvió catorce Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía y seis Asuntos Especiales en sesiones públicas de fechas dos, dieciséis y treinta de julio de dos mil veintitrés, Informe que fue también previamente circulado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se designa a la persona ganadora de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, que ocupará el cargo de Jefe de Departamento de lo Contencioso Electoral de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Comentarle que el siete de julio de la presente anualidad, la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto remitió a la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, el Informe que rinde la Unidad de Formación y Desarrollo en su carácter de Órgano de Enlace a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado con relación a la presentación de la propuesta de la persona ganadora de la plaza vacante de Jefatura de Departamento de lo Contencioso Electoral de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales para que a través de su conducta se sometiera a la consideración de dicho Órgano; en fecha diez de julio de la presente anualidad en sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral Nacional se aprobó el Informe a través del cual se propone designar al ciudadano Joaquín Antonio Rivera Juárez como Jefe de Departamento de lo Contencioso Electoral en la adscripción de la Dirección Jurídica de este Organismo Público Local, quien de ser designado por este Órgano de Dirección, su nombramiento surtirá efectos a partir del dieciséis de julio del año en curso, por lo que al momento de tomar posesión del puesto, el funcionario deberá rendir la protesta de ley. Es cuanto Consejera Presidente”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones, proceda por favor Secretario Ejecutivo a consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.



Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se designa a la persona ganadora de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, que ocupará el cargo de Jefe de Departamento de lo Contencioso Electoral de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el expediente TEEP-A-050/2023”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Como antecedentes mencionar que en sesión ordinaria del veintinueve de mayo de la presente anualidad, este Consejo General a través de la Resolución identificada con la clave RPPE-002/2023 dio cumplimiento al ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el expediente identificado con la clave SUP-JRC-29/2023 y SUP-JRC-36/2023 Acumulados, otorgando así el registro como partido político local a Fuerza por México Puebla, registro que surgió efectos a partir del día primero de junio de dos mil veintitrés; el ocho de junio del año curso, el Consejo General aprobó la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año 2023 derivado de la sentencia dictada dentro del expediente SUP-JRC-29/2023 y SUP-JRC-36/2023 Acumulados de la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En este sentido, conforme a las cadenas impugnativas que hemos estado recibiendo, les informo que una vez que se recibió la notificación de la sentencia mencionada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, fracciones II, XX y LX del Código, se propone a este Consejo General lo siguiente: que en cumplimiento a la sentencia materia del

presente Acuerdo, se deja sin efecto la inclusión de las siguientes tres personas en la integración del Comité Directivo Estatal del Partido Político Fuerza por México en Puebla, procederé a dar el nombre y el cargo: Shantal Durán García, Secretaria Estatal de Administración y Recursos Financieros; Geraldine González Cervantes, Secretaria Estatal de la Mujer; Samantha Moreno Morales, Secretaria Estatal de la Juventud; 2. Se retoma en sus términos la resolución RPPE-001/2023, mediante la cual se dio cumplimiento a la sentencia TEEP-A-007/2022 en la cual se reconoció como signantes de la solicitud e integrantes del Comité Directivo de Fuerza por México Puebla a quienes se enlistan a continuación: Roberto Villarreal Vaylón, Presidente; Laura Artemisa García Chávez, Secretaria General; Javier Aquino Limón, Secretario de Organización; Ángel Martín Vera Lemus, Secretario de Elecciones; Josefina Farfán Ortega, Secretaria de Vinculación; Isabel Romero García, Secretaria de Asuntos Jurídicos; 3. Informar al Instituto Nacional Electoral respecto de listado de las personas que solicitaron el registro del partido político Fuerza por México Puebla aprobado en la resolución RPPE-001/2023, misma que integra debidamente el Comité Directivo Estatal de dicho ente político conforme al numeral que antecede. Sería cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta le informo que el Licenciado Luis Becerril, Representante de Fuerza por México Puebla, ha solicitado el uso de la voz”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, se le concede en esta primera ronda, el uso de la voz al Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, quien es Representante Propietario Provisional de Fuerza por México Puebla, adelante Licenciado”.

Intervención del Representante Propietario Provisional de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Muchas gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, Representantes de Partido, les agradezco mucho que me puedan ceder la palabra, pues ya escucharon ustedes esta cadena impugnativa de todo lo que ha sucedido en nuestro partido, y siendo respetuosos de la ley y agradeciendo el acatamiento de la sentencia por parte de los Tribunales correspondientes en este Consejo y queremos dejar claro que, pues independientemente de todo, seremos muy respetuosos de la ley, así como señalar que está violentando los derechos políticos electorales de los militantes antes nombrados, seremos respetuosos de esta cadena de impugnaciones y seguiremos trabajando paralelo a todos los trabajos que realmente importan y no tanto en esta vía; si manifestamos de manera implícita el no cumplimiento de la ley y haremos las impugnaciones correspondientes de acuerdo a las vías. Es cuanto Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante, les consulto a las y los integrantes si alguien desea hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda en este punto, estoy atenta a sus manifestaciones”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta le informo que nadie ha solicitado el uso de la voz”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Al no haber más intervenciones proceda por favor Secretario Ejecutivo a consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el expediente TEEP-A-050/2023. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.



Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba los Lineamientos para que los Partidos Políticos Locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta. En sesión ordinaria de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó a través del Acuerdo INE/CG517/2020, los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el diez de noviembre de dicha anualidad; el veinticinco de abril de dos mil veintitrés, se publicó en el Diario Oficial, la reforma del artículo 18 y se adicionó un tercer párrafo al artículo 2, ambos de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, se publicó en el Diario Oficial, la reforma al párrafo segundo del apartado A del artículo 102 y se adicionó a la fracción VII al artículo 38 de la Constitución Federal, quedando esta última adición de la siguiente manera: artículo 38, los derechos y prerrogativas de los ciudadanos se suspenden, fracción VII, por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos. Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa. En los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público; los días diecinueve, nueve y diecinueve, perdón, de junio de dos mil veintitrés, se celebraron mesas de trabajo en las que participaron las Direcciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, Dirección Jurídica, Dirección de Igualdad y No Discriminación, así como la propia Dirección Técnica del Secretariado y Unidad Técnica de Fiscalización, las cuales estuvieron coordinadas por la Secretaría Ejecutiva. En fecha siete de junio del año en curso, la



Dirección de Igualdad y No Discriminación, a través del memorándum IEE/DIND-148/2023 remitió a la Secretaría Técnica del Secretariado el Proyecto de Lineamientos que emite el Instituto Electoral del Estado para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. En este orden de ideas, los Lineamientos puestos a consideración de este Consejo General, se integran por siete capítulos, siendo los siguientes: Disposiciones Generales; De la violencia política contra la mujer en razón de género; De la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género en los documentos básicos de los partidos políticos; De la prevención, erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género; De la atención a los casos de la violencia política contra las mujeres en razón de género; sanciones y medidas de reparación, medidas cautelares y de protección, entre otras especificaciones. Sería cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba los Lineamientos para que los Partidos Políticos Locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si alguien desea o considera que debe ventilarse algún asunto en este punto, le solicito me lo haga saber para qué abramos la lista de temas a tratar, estoy pendiente de sus



manifestaciones”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta me permito informarle que nadie ha solicitado la inscripción de algún asunto general”-----

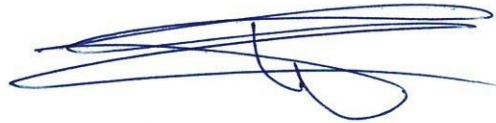
Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, una vez desahogados los puntos del orden del día, y siendo las quince horas con catorce minutos de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha trece de julio de dos mil veintitrés. Gracias a todas y todos los presentes, y que tengan muy buena tarde”-----

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda